

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

42153 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera española nombrada "DELUCIA".*

Don Carlos Manuel Fernández Ferrer, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 15 de agosto 2018, por el buque "Salvamar Markab" de bandera española, a la embarcación de bandera española nombrada "DELUCIA".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE NÚM. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 3 de septiembre de 2018.- El Juez Marítimo Permanente, Capitan Auditor, Carlos Manuel Fernández Ferrer.

ID: A180052730-1